

Autorizada la renovación para el mantenimiento y soporte de tecnologías de la información del SAS

Image



El Consejo de Gobierno ha aprobado la **prórroga** por **un año** del contrato de los servicios de **soporte y mantenimiento** para la prestación de los servicios horizontales de tecnologías de la información y las comunicaciones (**Servicios TIC**) del Servicio Andaluz de Salud (SAS) por un importe de **8,7 millones de euros**.

Esta contratación garantiza la correcta y eficiente prestación diaria, así como la evolución técnica y funcional de estos servicios que emplean los ciudadanos y los profesionales de todos los centros del SAS, tanto asistenciales como administrativos.

El contrato cuenta con una clara orientación a servicios que se transformarán con el fin de disminuir los tiempos percibidos por el usuario, mejorar la calidad de la gestión de las solicitudes, establecer unos servicios mínimos para dar cobertura en horas punta de actividad e implantar una eficaz gestión del conocimiento.

El contrato renovado ha tenido en cuenta déficits y problemas de contratos anteriores por lo que se amplía el **soporte técnico y telemático**, se adecua el horario de prestación y medición de servicios y **se focaliza en el usuario final** como objetivo último de la prestación.